



**MOVIMIENTO POLÍTICO REGIONAL
PATRIA JOVEN**

**PLAN DE GOBIERNO
2019-2022**

VERDAD, FIRMEZA Y LEALTAD

**DISTRITO DE HUAROS
PROVINCIA DE CANTA
REGIÓN LIMA**

**CARLOS JOSE FRANCO OLIVARES
ALCALDE**



PRESENTACIÓN

El plan de gobierno 2019-2022 del distrito de Huaros supone la articulación de las ideas de todos los sectores involucrados en una problemática; la capacidad de matizar esas ideas a través de las necesidades que imprime la coyuntura; es generar espacios de debate y tejer las redes más amplias posibles para que todos los involucrados en un sector lleguen a un consenso sobre las necesidades inmediatas que hay que solucionar; es detectar las potencialidades que nos van a permitir a la Municipalidad de Huaros poder generar nuevas oportunidades; es tener en cuenta los problemas estructurales que hay que ir corrigiendo en el camino; fijar un horizonte, y tener en claro cómo medir el éxito de los objetivos que nos proponemos cumplir.

El Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Huaros ha sido elaborado sobre la base de diagnósticos y estudios realizados en cada uno de los pueblos, lo cual nos ha permitido tener una información real de la situación actual del Distrito de Huaros y que hoy tiene como reto, implementar políticas locales encaminadas a superar las condiciones de vida de los pobladores de las diferentes comunidades en un posible gobierno municipal.

1. **NORMATIVAS QUE RIGEN LOS PLANES DE GOBIERNO**

Ley N° 27811 que modifica la ley de partidos Políticos- Ley N° 28094. “Los partidos políticos, alianzas, movimientos y organizaciones políticas locales, que presenten candidatos, según sea el caso, a elecciones generales, regionales o municipales, al momento de presentación de sus respectivas listas para su inscripción deberán cumplir con entregar al Jurado Nacional de Elecciones su Plan de gobierno del nivel que corresponda” (Artículo 23-A).

El Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución N° 0082-2018-JNE señalada que el plan de gobierno es un documento elaborado y presentado por



cada organización política, que proponga, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito municipal, así mismo que dichos planes de gobierno deben ser presentados conjuntamente con la Declaración jurada de Hoja de Vida de los candidatos que postulan en la lista conforme al art. 15° de la Resolución N° 0082-2018-JNE.

2. Movimiento regional patria joven

2.1. Principios, objetivos y valores

Principios

Son principios del Movimiento PATRIA JOVEN, además del respeto a la Constitución del País, la Ley de Movimientos Políticos y demás normas vigentes los siguientes:

- a) Ejercicio irrestricto de la democracia participativa y el respeto a los derechos de toda la ciudadanía en general.

- b) Búsqueda permanente de la paz, la seguridad interna y externa, la justicia, la equidad y el bienestar con calidad de vida de los peruanos.

- c) Afirmación y defensa de los Derechos Humanos, de su entorno socioeconómico y del medio ambiente.

- d) Reconocimiento y promoción de la familia como institución básica de la sociedad, del sector de población en riesgo, del adulto mayor, de los jóvenes y los niños y el rechazo a toda forma de discriminación.

- e) Cumplimiento de los acuerdos y convenios nacionales e internacionales sin condicionamiento y trabajar por un Proyecto Regional enmarcado de uno Nacional que tenga en cuenta los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas y el Acuerdo de Kioto.



f) Compromiso para superar el actual tipo de asistencialismo, vía aplicación de un nuevo Modelo de Desarrollo Humano, basado en una Educación Visionaria,

Proponente y Productiva, articulada con la práctica de conductas regionalistas, para aprovechar racional y sostenidamente las grandes oportunidades que brinda la región para la generación de riqueza, identidad y valores.

g) Participación decidida en las actividades que contribuyan con el desarrollo, en el Distrito, Región Lima Provincias y del país, el bienestar de la sociedad, la eficiencia de las instituciones públicas y privadas, la participación activa de las organizaciones sociales y laborales, en el ámbito del territorio regional y nacional.

h) Honestidad y transparencia.

Objetivos y valores

Son Objetivos para alcanzar las propuestas de PATRIA JOVEN los siguientes:

a) Convocar, proponer democráticamente y trabajar con todos los sectores sociales y políticos de la región que tengan similares convicciones democráticas, para formular, implementar y aplicar un Proyecto Regional de Desarrollo Sustentable.

b) Desarrollar Programas y Proyectos que fortalezcan los procesos de desarrollo y los medios de vida sustentables de las comunidades locales, organizaciones sociales y laborales en general.

c) Proponer, concertar y articular los programas y proyectos con los sectores del gobierno y de la cooperación técnica internacional que corresponda, y de



manera preferente con los diferentes agentes de desarrollo de cada localidad.

d) Participar en las diferentes instancias de concertación, como agente reflexivo y participativo para impulsar y fortalecer los diferentes procesos de desarrollo.

e) Coordinar con su militancia acciones que conlleven al desarrollo humano impulsando la práctica de valores desde los espacios que ocupen.

f) Encaminar actividades de acción democrática que garanticen las expectativas y voluntad del pueblo peruano, con participación preferente de los sectores marginados y pobres.

g) Modernizar la tecnología agrícola para incrementar la producción regional y nacional.

h) Institucionalizar el modelo: Educación, Investigación, Desarrollo sustentable para la generación de nuevos conocimientos y tecnología.

i) Construir con el cambio de actitudes e institucionalizar la moralidad y la lucha contra la corrupción y la injusticia.

j) Contribuir con la preservación, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, de nuestra cultura y nuestras tradiciones.

k) Impulsar el turismo en todas sus formas articulando el desarrollo agropecuario.

3. Visión y misión del plan de gobierno

3.1. Visión

Al 2022 hacer de Huaros un distrito turístico, que garantice un desarrollo económico, social, sostenible y cultural de sus ciudadanos,



promoviendo actividades educativas, sociales y deportivas con una adecuada prestación de servicios públicos en cada uno de sus pueblos; capaz de enfrentar los retos del mundo globalizado.

3.2. Misión

La Municipalidad Distrital de Huaros debe ser un gobierno local líder dentro de la Provincia de Canta, un Distrito agropecuario, turístico, seguro y ecológico, su población educada en valores y principios, organizada con una juventud emprendedora, con una mejor calidad de vida y justicia social para todos

4. Características de la realidad

4.1. Ubicación geográfica

El Distrito de Huaros es uno de los siete distritos que conforman la Provincia de Canta en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú.

4.2. Relieve y clima

Su capital es el pueblo de Huaros ubicado sobre la margen derecha del río Chillón, a 3 591 msnm en su punto más bajo y con una altitud máxima de 5 195 msm en el cerro Auquichani. Su población depende de la agricultura donde se produce básicamente papas (*Solanum Tuberosum*), oca (*Oxalis tuberosa*), olluco (*Ullucos tuberosus*) y haba (*Vicia fava*), con permanente problema de escasez de agua; complementan esta actividad con la ganadería, la crianza de vacunos, ovinos y camélidos; en la actualidad poseen una piscigranja de truchas comunal.

4.3. Denominación

Distrito de Huaros



4.4. Ley y fecha de creación política

El distrito de Huaros fue creado mediante Ley 101512 de fecha 30 de diciembre de 1944, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

4.5. Atractivos turísticos

Posee dos sitios arqueológicos denominados Huishco y Aynas. Huishco se ubica a 4 050 msnm, sobre la cumbre de una formación rocosa alargada, al noroeste del poblado de Huaros mientras que Aynas está situado al noreste del mismo poblado, sobre un gran promontorio, al pie del cerro Chullahuani a 3 650 msnm. Estos dos sitios arqueológicos corresponden al Período Intermedio Tardío (siglo XI d.C.), pero también incluyen rasgos arquitectónicos de la ocupación Inca.

5. Diagnóstico de la realidad: FODA

5.1. Fortalezcas

- a) Comunidades e instituciones comprometidas con el avance del distrito
- b) Grandes extensiones de pastizales y forrajes naturales.
- c) Recursos turísticos.
- d) Cantidad suficiente de fuentes de agua.
- e) Ubicación geográfica cercana a la capital.

5.2. Oportunidades

- a) Demanda de productos agropecuarios, ganaderos y acuícola
- b) Necesidad de espacios de esparcimiento por parte de visitantes.
- c) Instituciones internacionales y nacionales interesados en el mantenimiento del medio ambiente y promover el desarrollo comunal.
- d) Programas y políticas de lucha contra la pobreza por parte del Gobierno Central.
- e) Tecnología de información y Comunicaciones.



5.3. Debilidades

- a) Conformismo, egoísmo y falta de liderazgo
- b) Poca comunicación e identificación de políticas públicas entre la Municipalidad, Comunidades e instituciones.
- c) Baja calidad educativa y falta de empleos para jóvenes, originando la migración de talentos.
- d) Falta de instituciones formativas en el nivel superior (institutos, cepros, etc.)
- e) Deficiencia en la calidad de los servicios turísticos.
- f) El Bajo nivel de vida por la baja producción, falta de empleos e inversiones.
- g) Falta de tecnología y tecnificación del sector agropecuario y ganadero.
- h) Políticas del estado no favorables a comunidades campesinas.

5.4. Amenazas

- a) Bajo poder adquisitivo de la población económicamente activa.
- b) Políticas del estado no favorables a comunidades campesinas.
- c) Falta de conciencia del visitante turista y del ciudadano en el cuidado del medio ambiente.
- d) Falta de apoyo del estado y del gobierno local en el mantenimiento de la infraestructura y recursos existentes en la agricultura, ganadería, medioambiente y turismo.
- e) Algunos niveles de corrupción de autoridades en la administración de sus recursos.
- f) Antiguado equipo de cómputo y falta de software integrado actualizado.
- g) Falta de intervención de la autoridad local y provincial en el apoyo a la orientación para la mejora de la producción ganadera y agrícola.
- h) Deficiente estructura de vertederos de desechos de basura lo que ocasiona contaminación por falta de acción de la autoridad municipal en su recojo y tratamiento



- i) Falta de políticas locales para el orden y buen funcionamiento de las diversas instituciones.
- j) Contaminación de los caudales del agua y falta de plantas de tratamiento
- k) Desastres naturales como huaycos, sequias, rayos ultravioleta, como otros.

6. Propuestas por dimensiones:

6.1. Dimensión Económica:

Objetivos:

D.E.1. Mercado y Feria de Productos.

- Capacitación permanente a los agricultores y ganaderos mediante talleres y programas enfocados a la implementación y mejoras de los procesos de producción.
- Coordinación e implementación de ferias, para la comercialización de productos del lugar.
- Rescate y difusión de las diversas formas ancestrales de preparación y tratamiento de productos como la oca (caya, macha), mashua, papa (chuno, tocosh, papaseca) y el olluco, además de la capacitación en el conocimiento de las bondades de éstos productos y sus derivados.
- Campañas de información y difusión en medios de comunicación e instituciones.

D.E.2. Actividades económicas y microempresas

- Organizar a ganaderos y agricultores, con la finalidad de tecnificar el agro y mejoramiento del ganado ovino, vacuno, caprino y equino.
- Promoción y defensa de actividades económicas: agrícola, ganadería, industria y microempresas.
- El agro como base de mejorar condiciones de trabajo en jornadas laborales, acceso de nuevos empleos en mérito a su tecnificación que encamine a la tecnificación.
- Implementación de Centros de Producción: Crianza de cuyes, industrialización de productos lácteos.



- Atender las deficiencias de la agricultura local con proyectos de regadíos y de tecnificación para mejorar la calidad de la producción..
- Mejoramiento de Piscigranjas en Cullhuay y Huaros.
- Construcción de Piscigranjas en Huacos y Acochaca.
- Remodelación, mejoramiento e implementación de los bañaderos de ovinos en Cullhuay, Huaros y Huacos.

D.E.3. Turismo

- Plan estratégico del distrito de Huaros y Promoción del desarrollo turístico.
- Creación del eje turístico del distrito.
- Puesta en valor del Patrimonio Cultural y del circuito turístico del distrito.
- Restauración y puesta en valor de los restos arqueológicos de Cushpa, Huishco, Aynas, Huacosmarca y puente natural de Acochaca, así como de los servicios públicos que allí se brinda para una mayor captación de turistas.
- Mejoramiento de las carreteras y caminos de herradura que accede a los lugares turísticos.
- Talleres de capacitación a quienes tengan restaurantes, hospedajes y población sobre turismo sostenible.
- Construcción de albergues turísticos en: Huaros, Huacos y Acochaca.
- Mejoramiento y mantenimiento del albergue turístico de Cullhuay.
- Gestionar la formación de guías turísticos en todos pueblos del distrito.
- Talleres sobre la conservación del medio ambiente.

6.2. Dimensión social

Objetivos:

D.S.1. Salud y servicios públicos

- Implementar con tecnología moderna a los Centros de Salud.
- Crear la DEMUNA para el apoyo al niño y la familia.



- Fortalecer la Red de Clubes de madres y Comités del Vaso de Leche.
- Campañas de prevención de salud en el distrito.
- Crear y mejorar la calidad de los servicios de salud en cada pueblo.
- Mejorar y monitorear la calidad del agua para el consumo humano
- Controlar las actividades que contaminan el medio ambiente.

D.S.2. Cultura y educación

- Talleres y programas de capacitación gratuita al personal docente en coordinación con las autoridades respectivas.
- Promoción del desarrollo cultural, auspiciando el desarrollo de festividades, eventos y concursos.
- Promoción de la producción literaria local, auspiciando las Ferias de libros y publicaciones (poesías, canto, cuentos, mitos y leyendas)
- Mejoramiento e implementación de la infraestructura de las Instituciones Educativas.
- Creación e implementación de las bibliotecas virtuales en cada pueblo.
- Talleres dirigidos a los jóvenes en programas de oratoria, liderazgo y artesanía.
- Creación de un archivo histórico a nivel distrital.

D.S.3. Deporte y Recreación

- Institucionalizar los clubes deportivos y reactivar la Liga Distrital de Huaros – Copa Perú.
- Auspicio de eventos deportivos - Olimpiadas. Campeonatos.
- Construcción de Complejos Deportivos: Huaros, Cullhuay, Huacos y Acochaca.
- Mejoramiento, implementación y mantenimiento de campos deportivos de fútbol: Huaros y Cullhuay.
- Coordinación y auspicio a jóvenes para cursos de arbitrajes y técnicos deportivos.



- Mejoramiento, remodelación y mantenimiento de plazas y parques.

6.3. Dimensión de Desarrollo Institucional:

Objetivos:

D.I.1. Modernización de la gestión

- Fomentar el respeto de los derechos humanos de los administrados, como fortalecer la institucionalidad con el respeto hacia el debido proceso en el atendimento solicitudes y pedidos realizados a la comuna edil.
- Modernización del aparato administrativo con equipos de computación y comunicación en las principales zonas del distrito.
- Implementación con tecnología de punta del equipo informático, para establecer comunicación en línea con los demás pueblos del distrito.
- Capacitación permanente del personal para lograr un programa global de desarrollo social y urbano.
- Gestionar la presencia permanente de un personal especializado en proyectos.

D.I.2. Rentas y Catastro

- Culminación y actualización del catastro del distrito.
- La conciencia tributaria.

D.I.3. Participación de las comunidades

- Promover la participación de las comunidades campesinas en la ejecución de obras y fiscalización de la gestión.
- Presencia obligatoria del equipo municipal en las asambleas convocadas por las comunidades.
- Participación en programas sociales a través del Club de Madres y en la gestión de la educación de las APAFAS.
- La Municipalidad designará un presupuesto para capacitar a promotores voluntarios de servicios de la Comunidad.



- A través del Presupuesto Participativo se establecerá un espacio de concertación, en el cual las autoridades locales, las comunidades campesinas y representantes de las instituciones orientarán los recursos de inversión a Proyectos prioritarios en el distrito.

D.I.3. Seguridad ciudadana

- Elaborar un plan de Seguridad Ciudadana, en coordinación con las Autoridades Políticas, Policía Nacional, Ejército, rondas campesinas y puestos de salud.
- Concertar con todos los actores sociales para vigilar la seguridad en las comunidades.
- Se implantarán sistemas de vigilancia comunal en sus cuatro Comunidades del Distrito de Huaros.
- Fortalecimiento e implementación de las Rondas Campesinas y/o Comités de Autodefensa.

6.4. Dimensión Medio ambiental

D.M.A.1. Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito.

D.M.A.2. Garantizar el no uso de pesticidas contaminantes en la agricultura

D.M.A.3. Disponer de la Plantas de tratamiento de aguas servidas con miniplantas, contando con los aportes de las empresas mineras y recursos del canon minero, liderando el proceso.

D.M.A.4. Crear con la planta de industrialización de la basura, como fuente de ingreso y de opción laboral

D.M.A.5. Incorporación de talleres sobre educación ambiental, reciclaje y energías alternativas-renovables, en las escuelas, grupos campesinos y sociedad en general

D.M.A.6. Apoyar los programas encaminados a la producción limpia, con el fin de que Huaros empiece a comercializar productos más respetuosos con el medio ambiente.



D.M.A.7. Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito

7. Vinculación del Plan de gobierno con Lineamientos de política local, regional y nacional:

El presente plan de gobierno recoge y se inspira de las iniciativas de políticas públicas emitidas por los distintos niveles del gobierno nacional, regional y local, así como de otras entidades públicas, entre los cuales tenemos principalmente: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, , Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestros Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Provincial al 2023, entre otros:

- Objetivo institucional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo social 1: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento
- Objetivo económico N° 5: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos “Agenda 2030” Naciones unidas.
- Objetivo económico N° 1: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo económico 2: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento “Plan Perú 2010-2021”.



- Objetivo medio ambiental N° 4: Recursos naturales y ambiente del documento “Plan Perú 2010-2021”.
- Objetivo ambiental N° 1: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos “Agenda 2030” Naciones unidas.
- Objetivo Económico N° 3: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento “Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR).
- Objetivo de económico N° 2 del Acuerdo Nacional “Política de desarrollo agrario y rural”.
- Objetivo institucional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento “Plan Perú 2010-2021”.

8. Propuesta de seguimiento de plan de gobierno:

La Constitución Política del Perú, La ley de bases de la Descentralización, La Ley Orgánica de Municipalidades y La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establecen la importancia y la obligación de los gobiernos regionales y locales de rendir cuentas a la población. La rendición de cuentas, además de ser una obligación legal es una oportunidad para recuperar o reforzar la confianza de la población en sus autoridades. Es un espacio que permite mantener la proximidad entre autoridades y ciudadanos. Por lo que debe ser anual y público.

8.1. Constituir al interior del Movimiento Regional Patria Joven de una Comisión de Evaluación y Seguimiento del presente Plan de Gobierno.

8.2. Legitimar e institucionalizar las propuestas del presente Plan de Gobierno, sometiéndolas a consulta ante la Sociedad Civil en los procesos de planeamiento de desarrollo concertado y presupuesto participativo.



8.3. Comprometer la participación del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo en labores de fiscalización del cumplimiento de las propuestas contenidas en el Plan de Gobierno.

8.4. Sistematizar las experiencias exitosas de aplicación de las propuestas contenidas en este documento.

8.5. Efectuar la rendición de cuentas como espacios públicos para hacer balances de la gestión, en el marco del Plan de Gobierno

8.6. Enfatizar la articulación de este instrumento como parte del proceso de democratización de nuestra sociedad.



RESUMEN PLAN DE GOBIERNO

Dimensión económico		
Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta al 2022
1. El Bajo nivel de vida por la baja producción, falta de empleos e inversiones.	El agro como base de mejorar condiciones de trabajo en jornadas laborales, acceso de nuevos empleos en mérito a su tecnificación que encamine a la tecnificación.	Al 2022 mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la agricultura tecnificada en un 70%.
2. Bajo poder adquisitivo de la población económicamente activa.	Implementación de Centros de Producción: Crianza de cuyes, industrialización de productos lácteos.	Contar con 3 centros de producción tecnificada de productos en el distrito.
3. Deficiencia en la calidad de los servicios turísticos.	Restauración y puesta en valor de los restos arqueológicos de Cushpa, Huishco, Aynas, Huacosmarca y puente natural de Acochaca, así como de los servicios públicos que allí se brinda para una mayor captación de turistas.	Remodelación de la infraestructura cultural y arqueológica en un 80% en beneficio del turismo.
Dimensión social		



Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
Políticas del estado no favorables a comunidades campesinas.	Atender las deficiencias de la agricultura local con proyectos de regadíos y de tecnificación para mejorar la calidad de la producción.	Establecer programas de capacitación técnica en la mejora de producción y crecimiento económico.
2. Insuficiencia de servicios básicos	Mejorar los implementos de servicios públicos para lograr un mayor grado de satisfacción por parte de los administrados.	Mejorar en un 80% la calidad de los servicios públicos y la facilidad del acceso de los ciudadanos.
3. Baja calidad educativa y falta de empleos para jóvenes, originando la migración de talentos.	Mejoramiento e implementación de la infraestructura de las Instituciones Educativas.	Acceso de estudiantes del distrito a becas con entidades públicas y privadas.
Dimensión ambiental		
Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Falta de conciencia del visitante turista y del ciudadano en el cuidado del medio ambiente.	Incorporación de talleres sobre educación ambiental, reciclaje y energías alternativas-renovables, en las escuelas, grupos campesinos y sociedad en general	Reducir en un 90% las conductas dañinas al medio ambiente.



<p>2. Contaminación de los caudales del agua y falta de plantas de tratamiento</p>	<p>Ampliación, mejoramiento y buen manejo del agua potable, así como de las aguas servidas en el distrito</p>	<p>Mejorar en un 90% la calidad del agua en las vertientes del distrito.</p>
<p>3. Deficiente estructura de vertederos de desechos de basura lo que ocasiona contaminación por falta de acción de la autoridad municipal en su recojo y tratamiento</p>	<p>Crear con la planta de industrialización de la basura, como fuente de ingreso y de opción laboral</p>	
<p>Dimensión institucional</p>		
<p>Problema identificado</p>	<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Meta al 2022</p>
<p>1. Antiguado equipo de cómputo y falta de software integrado actualizado.</p>	<p>Modernización del aparato administrativo con equipos de computación y comunicación en las principales zonas del distrito.</p>	<p>Mejorar en un 100% el equipo operativo de la municipalidad.</p>
<p>2. Poca comunicación e identificación de políticas públicas entre la Municipalidad, Comunidades e instituciones</p>	<p>A través del Presupuesto Participativo se establecerá un espacio de concertación, en el cual las autoridades locales, las comunidades campesinas y representantes de las instituciones orientarán los recursos de inversión a Proyectos prioritarios en el distrito.</p>	<p>Mejorar en un 80% la participación ciudadana en la gestión municipal.</p>



<p>3. Falta de intervención de la autoridad local y provincial en el apoyo a la orientación para la mejora de la producción ganadera y agrícola.</p>	<p>La Municipalidad designará un presupuesto para capacitar a promotores voluntarios de servicios de la Comunidad.</p>	<p>Mejorar en un 80% la producción agrícola y ganadera.</p>